



ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHEN MUNICIPIO DE HOPELCHEN, CAMPECHE SIENDO LAS 8:00 HRS DEL DÍA 28 DE DICIEMBRE DEL 2022, ESTANDO PRESENTES EL LIC. EMILIO LARA CALDERON EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHEN A QUIEN SE LE DENOMINA "LA CONTRATANTE" Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA: OSCAR IVAN CASTELLANOS BERZUNZA REPRESENTADO POR OSCAR IVAN CASTELLANOS BERZUNZA A QUIEN SE DENOMINA "EL CONTRATISTA". SE REÚNEN CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO SIN FOSA SEPTICA EN HOPELCHÉN LOCALIDADES, SAN JUAN BAUTISTA SAHCABCHEN, SUC-TUC, CRUCERO SAN LUIS, XCUPIL, SANTA RITA BECANCHÉN, KOMCHÉN ASENTAMIENTOS SAN JUAN BAUTISTA SAHCABCHEN, SAN FRANCISCO SUC-TUC, CRUCERO SAN LUIS, XCUPIL, SANTA RITA BECANCHÉN, KOMCHÉN. DEL MUNICIPIO DE HOPELCHEN, ESTADO DE CAMPECHE, EJECUTADOS CON RECURSOS APROBADOS POR EL MUNICIPIO MEDIANTE OFICIO DE APROBACIÓN: COPLADEMUNHOP-2021-2024-APR-FISM-084/2022, COPLADEMUN-HOP-2021-2024-APR-FISM-085/2022, COPLADEMUN-HOP-2021-2024-APR-FISM-086/2022, COPLADEMUN-HOP-2021-2024-APR-FISM-087/2022, COPLADEMUN-HOP-2021-2024-APR-FISM-088/2022, COPLADEMUNHOP-2021-2024-APR-FISM-089/2022, COPLADEMUN-HOP-2021-2024-APR-FISM-090/2022, DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2022 DEL PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SUBPROGRAMA: CONSTRUCCION CON NUMERO DE CONTRATO HAH-DDS-FISM-08-2022 DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DEL 2022 LOS TRABAJOS DE ESTA OBRA DIERON INICIO EL DIA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2022 Y CONCLUYERON FÍSICAMENTE EL DIA 28 DE DICIEMBRE DEL 2022, SIENDO EL MONTO TOTAL DE EJECUCIÓN DE LA OBRA DE \$ 1,343,988.72 SON: (UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO 72/100 M.N.) IVA incluido

SEGÚN LO ESTIPULADO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL CONTRATISTA HACE ENTREGA DE LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS NÚMERO: 22A67972 DE LA AFIANZADORA DORAMA INSTITUCIONES DE GARANTIAS, S.A. AL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHEN, EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO TOTAL EJERCIDO, PARA RESPONDER POR LOS DEFECTOS QUE RESULTE DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, VICIOS OCULTOS EN LOS MISMOS, O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE DA POR CONCLUIDOS EN SU TOTALIDAD LOS TRABAJOS ANTES MENCIONADOS Y ASÍ COMO LA RELACIÓN DE CONTRATACIÓN ENTRE AMBAS PARTES SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 10:30 HRS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHEN

LIC. EMILIO LARA CALDERON
PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. BALTAZAR ENRIQUE CAUICH PUC
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL,
RURAL, HUMANO Y FOMENTO
ECONOMICO.

POR EL CONTRATISTA

OSCAR IVAN CASTELLANOS BERZUNZA
REPRESENTANTE LEGAL

LIC. BALTAZAR ENRIQUE CAUICH PUC
SUPERVISOR DE OBRA.